



DECRETO N° 04

LAJA, 02 de Enero de 2012.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica 2012"
- 2.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Subprograma Municipal N° 3 denominado "Actividades Municipales"
- 5.- Proyecto N° 19 "Rescate de Tradiciones"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones."

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la Fiesta Tradicional de la Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica y así revivir antiguas costumbres que ayuden a fortalecer la imagen y actividad turística de nuestra comuna, el cual se realizará el día 14/01/2012, en la Rivera sur de la Laguna Señoraza.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica".
- 2.- **IMPÚTENSE** los gastos que se originen producto de las actividades, del Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica" al centro de costos 600323 y sus respectivas cuentas con un presupuesto municipal máximo de \$ 5.500.000 pesos.
- 3.- **PAGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDESA (S)

JGD/KSM/PAB/pcv
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

PROGRAMA MUNICIPAL: "TRILLA A YEGUA SUELTA Y MUESTRA GASTRONOMICO"

SUBPROGRAMA : N° 03, "Actividades Municipales"
Proyecto : N° 19, "Rescate de las Tradiciones"

FUNDAMENTACION

La fiesta de la Trilla a Yegua Suelta, es una de las más completas celebraciones campesinas de nuestra zona; en la que se incluye: muestras de artesanía, presentación de grupos folclóricos, competencias de juegos tradicionales de nuestro campo, muestra gastronómica, etc., la cual este año se realizara el día 14 de Enero del 2012, en la Rivera Sur de la Laguna Señoraza de la comuna de Laja.

OBJETIVO:

- Realizar la fiesta tradicional de la Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica en la comuna de Laja.
- Revivir antiguas costumbres, que ayuden a fortalecer la imagen y actividad turística de nuestra comuna.
- Entregar a la comunidad urbana de nuestra comuna, una muestra de las tradiciones rurales.
- Fortalecer la gastronomía, en la instalación de stand con comidas típicas de esta temporada.
- Destacar a los campesinos de nuestra comuna, quienes son parte fundamental de esta actividad.

DESCRIPCIÓN:

- 09:00 hrs. : Comienzo de la Trilla (todo el tiempo las yeguas dan vuelta en la Era)
- 11:30 hrs :Inauguración de la Trilla, bendición del trigo (recorrido de cocinería)
- 12:00 hrs : Conjunto Folclórico Nivequeten
- 13:00 hrs : Cantante Folclórico Canta Rana
- 13:30 hrs : Almuerzo Autoridades y Trilladores
- 14:00 hrs : Presentación de las Candidatas a Reina de la Trilla
- 16:00 hrs : Término de la Candidatura
- 17:00 hrs : Coronación de la Reina
- 18:00 hrs : Música Ambiental (envasada).
- 19:00 hrs : Canta " Charros del Amor"
- 19:30 hrs : El Filo (se separa la paja del trigo)
- 20:00 hrs : Comida Trilladores

- 21:00 hrs : Música Ambiental (envasada)
- 22:00 hrs : Término de la Trilla 2012.

ACTIVIDADES:

- Generar las diferentes compras, las cuáles irán en directo beneficio de la actividad, como por ejemplo, estacas, cordel, alimentos y bebidas (los cuales están destinados para atender a los trilladores y funcionarios, a la hora de almuerzo y cena), premios (los cuales están contemplados para los orqueteros y reina).
- Adquirir material de difusión para la promoción de la actividad, como palomas publicitarias, las cuales serán instaladas en diferentes lugares de la ciudad.
- Al comienzo de las actividades de preparación el día 13/01/2012, se comenzará con el cierre perimetral de la Era, y el traslado del trigo, considerando para esta actividad mano de obra, maquinaria y materiales como cordel, estacas y otros.
- El 13/01/2012, se instala la Carpa, la cual servirá como patio de comidas y para las presentaciones musicales preparadas para ese día 14/01/2012, motivo por el cual se requiere de su adquisición, y se instalan los stand, en donde están contempladas las cocinerías para los comerciantes que venderán sus productos.
- Se requiere la contratación de iluminación y amplificación para la actividad, la cual servirá de apoyo con música ambiental, locución y para los artistas quienes presentaran su show, sirviendo de entretenimiento para la comunidad asistente el día sábado 14/01/2012.
- Otras actividades inherentes y relacionadas con el programa.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto municipal, subprograma N° 03, "Actividades Municipales", proyecto N° 19 "Rescate de las Tradiciones", Centro de Costos N° 600323 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ 5.500.000 pesos.


PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2012.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
 Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233